

COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DIRECCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN SOCIAL

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DÍAS DE SOL CON COTRAFA -BENEFICIO PERMANENTE

1. Este beneficio es dirigido para nuestros Asociados y/o Ahorradores.
2. El asociado debe estar al día con los aportes sociales y demás obligaciones, tener una antigüedad de 6 meses y una inversión en aportes mínima del 35% de un salario mínimo mensual legal vigente.
3. El ahorrador debe tener una antigüedad de 6 meses, la cuenta activa y un saldo promedio de \$600.000 (seiscientos mil pesos) tres meses antes de la fecha de inscripción y/o estar al día con sus obligaciones en cualquiera de nuestras líneas de ahorro contractual.
4. El Asociado tendrá derecho máximo hasta 3 cupos y el Ahorrador hasta 2 cupos.
5. Se debe elegir 1 de los 13 lugares para disfrutar del beneficio entre Psicilago Colsubsidio, Parque Acuático Kanaloa, Comfama Rionegro / Tutucán, Comfama Copacabana, Comfama La Estrella, Comfama Guatapé, Comfama El Zungo, Comfama Parque Arví, Comfenalco Los Tamarindos, Comfenalco Los Farallones, Comfenalco Mario Aramburo Restrepo, Comfenalco Piedras Blancas y Comfenalco Los Encuentros. (Ver descripción de lugares).
6. El pago correspondiente a la inscripción por cada persona será de \$25.000 (veinticinco mil pesos) el cual incluye ingreso al parque con derecho a disfrutar de sus atracciones y almuerzo para cada uno.
7. El beneficio no es transferible. El Asociado o Ahorrador debe asistir al Día de Sol.
8. La inscripción es presencial, se podrá realizar en cualquiera de las oficinas Cotrafa, en ese momento se debe definir el lugar en el cual desea recibir el beneficio.
9. Las inscripciones se llevarán a cabo a partir del 04 de mayo y/o hasta agotar recursos. (Cupo limitado).
10. El beneficio se podrá disfrutar 8 días hábiles después de la fecha de inscripción.
11. Este beneficio se entrega una sola vez por año.
12. La Cooperativa no se hace responsable de accidentes, problemas físicos o de salud previos u ocasionados directa o indirectamente por la actividad bien sea por factores externos o naturales.

13. A la persona que desee cancelar su inscripción, NO se le hará reembolso del valor pagado. En caso de que no pueda asistir tampoco se le hará devolución del dinero.

14. La Cooperativa bajo ninguna circunstancia entregará dinero, el beneficio será aplicado directamente en el lugar seleccionado.

15. Para hacer efectivo el beneficio, en el lugar seleccionado el Asociado o Ahorrador se debe presentar en la taquilla o recepción del sitio con el documento de identificación e informar que va a disfrutar del Día de Sol con Cotrafa.

16. Antes de asistir al sitio seleccionado, cerciorarse que el lugar este abierto al público en la fecha que se desea tomar el beneficio.

17. Demás disposiciones, reglamentos y políticas de los lugares o sus administradores.